



**CRIE**  
CENTRO RIOJANO  
DE INNOVACIÓN  
EDUCATIVA

**CURSO:**

## **Pensamiento computacional desenchufado en el aula**

**NÚMERO DE HORAS: 20**

**NÚMERO DE PLAZAS: 40**

**FECHAS: Del 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2023**

**MODALIDAD: online**



**Educación y Empleo**  
Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional  
Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa  
Centro Riojano de Innovación y Asesoramiento Educativo



*Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.*

# Pensamiento computacional desenchufado en el aula

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

20 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

MODALIDAD:

Online

TUTORIZACIÓN:

Habilidades educación

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

¿Realmente es importante para todos los niños aprender a escribir? Al fin y al cabo, muy pocos chavales serán periodistas o escritores profesionales. ¿Por qué debería aprender a escribir todo el mundo?

La capacidad de programar te permite «escribir» nuevos tipos de cosas: historias interactivas, juegos, animaciones o simulaciones. Y, como ocurre con la escritura tradicional, existen poderosas razones para aprender a programar.

Además de desarrollar ideas y conceptos matemáticos e informáticos (como las variables y las operaciones condicionales), también están aprendiendo estrategias de resolución de problemas, diseñando proyectos y comunicando ideas. Estas habilidades son realmente útiles para todo el mundo, no solo para los informáticos, sin importar su edad, formación previa, intereses u ocupación.

## 3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer la importancia del pensamiento computacional en edades tempranas.
2. Trabajar contenidos que se abordan en Educación Infantil de una forma integrada y que sean significativos.
3. Iniciar en el alumno las habilidades Lógico-Matemáticas y en el movimiento.
4. Proporcionar experiencias que inicien al alumnado en el uso de las Tecnologías
5. Experimentar la orientación espacial por parte del alumnado.
6. Proponer al alumnado actividades desenchufadas (sin tecnología) que fomenten la previsión de los acontecimientos, fomentando de esta forma la competencia de aprender a aprender.
7. Conectar las Áreas de Conocimiento de tal forma que los módulos no sean islas de conocimiento, sino que estén todas interrelacionadas.

## 4. CONTENIDOS

- Introducción al pensamiento computacional.
- Los pilares del pensamiento computacional
- Pensamiento computacional en el aula
- Ejemplos de actividades y propuestas en el aula.

## 5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado participante de proyectos Robótica@
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

## 7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Del 20 de noviembre al 17 de diciembre de 2023

## 8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de la plataforma educativa Moodle.

## 9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educarioja.org

El plazo comienza el 3 de noviembre y finaliza el día 15 de noviembre de 2023 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es en la inscripción.

## 10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 17 de noviembre de 2023 en <http://www.larioja.org/educacion/es> y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

## 11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose A. Carboneras. Asesor CRIE. [jacarboneras@larioja.org](mailto:jacarboneras@larioja.org)

## 12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 23 de junio):

- La actividad podrá suspenderse si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La renuncia a la participación deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
  - Las personas admitidas que no asistan y no comuniquen su baja en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, no asistan al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

## 13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Robotic@

## 14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Todas las actividades del curso son obligatorias para la certificación del curso.